

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21953** *ECOVENDING CANARIAS, S.L.*

Edicto

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecucion n.º 52/12, a instancia de Gloria Sarmiento Travieso, frente a la demandada Ecoventing Canarias, S.L., con CIF B38728283, en el que con fecha 4/7/12, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 764.31 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 5 de julio de 2012.- El Secretario.

ID: A120050877-1